



## **ANEXO II**

Declaración Jurada – Convenio de Confidencialidad usuarios de Historia de Salud Integrada (HSI)

Buenos Aires, <u>30</u> de <u>abril</u> del 20

El/la que suscribe,	(apellido y nombre de	quién se dese	mpeña en el
cargo deMed\Co	A NESIDENTE (ca	argo) del Hospital Interzonal General de	Agudos
General San Martín	1 de La Plata, declaro bajo jura	amento conocer que la información co	ntenida en la
Historia de Salud In	tegrada (HSI) es confidencial y	se encuentra protegida por Ley 26.529	de Derechos
dei Paciente, Histori	ia Clínica y Consentimiento Info	ormado, y su decreto reglamentario, la l	Ley Provincial
14.494 de Historia C	línica Electrónica y la Ley N° 25	.326 protección de los Datos Personales	

Por lo antes expuesto asumo las siguientes responsabilidades:

- Guardar la máxima reserva y secreto sobre la información personal a la que acceda en virtud de las funciones encomendadas.
- Utilizaré los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y exclusivamente para cumplir con mis obligaciones.
- No ceder a terceros las claves personales de acceso al sistema.
- No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni siquiera a efectos de su conservación.
- Solicitar la baja de mi usuario al Administrador institucional del establecimiento, cuando se descontinúan las funciones asignadas dentro del establecimiento.





Por la naturaleza de las leyes involucradas, dichos compromisos subsistirán inclusive tras la baja de usuarios que pudiera existir, extendiéndose a no conservar en mi poder copia alguna de los datos a los que hubiere accedido en función de mis tareas.

En este sentido, asumo en forma personal y exclusiva la responsabilidad por los daños que el

incumplimiento del presente pudiera ocasionar.

Firma del agente

Adaración: Mosaña, Laura

N° de documento: 42393077

№ de matrícula (Provincial y Nacional): 121214 MP.

Especialidades: ONTapedia 4 Naumatología.

Teléfono de contacto: 1\32306552

E-mail: lowramorana 00 @gmail.com.

Firma y Aclaración del Administrador Institucional

Jantha Jantha